umbralia

Octubre 2026

SINDICALES

Ya se está renegociando el único convenio colectivo que Cordero no quiere que se vuelva a discutir

Mientras avanza la rediscusión de los convenios para adaptarlos a la reforma laboral, comenzaron las conversaciones entre sindicalistas y empresarios de la actividad metalúrgica, que el secretario de Trabajo excluyó de esa obligación

La renegociación de los convenios colectivos de trabajo impulsada por el Gobierno a partir de la reforma laboral avanza a fuego lento, pero hay un convenio que, curiosamente, comenzó a rediscutirse entre sindicalistas y empresarios pero es el único que la Secretaría de Trabajo justamente no quiere que se renueve

Se trata del convenio colectivo de trabajo de la actividad metalúrgica (en rigor, son dos, el metalmecánico y el siderúrgico), marginados por Julio Cordero de las intimaciones que hizo en junio para que se renegocien 800 convenios para adecuarse a la Ley 27.802 de Modernización Laboral.

¿Por qué el secretario de Trabajo excluyó a la UOM del listado? Es que el sindicato metalúrgico está intervenido por la Justicia desde que Abel Furlán fue desplazado por irregularidades en la elección en la

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

Seccional Zárate-Campana y Cordero cree que una decisión tan importante como un nuevo convenio colectivo tiene que ser negociado por sindicalistas legitimados y no por un interventor designado por la Justicia (que es Alberto Biglieri, el flamante ganador de las elecciones de este martes para renovar los cuatro representantes de los abogados ante el Consejo de la Magistratura de la Nación).

Cordero y Biglieri ya tuvieron una sorda pelea que terminó ganando este último. Es que, apenas asumió en la UOM, el abogado designó una comisión de dirigentes metalúrgicos para pilotear la negociación salarial, pero el Ministerio de Capital Humano, a instancias de Cordero, emitió un dictamen en el que puso en duda las facultades de Biglieri para designar representantes paritarios. El tema sólo se pudo destrabar gracias a un fallo de la Sala VIII de la Cámara de Apelaciones del Trabajo, que había designado al interventor en la UOM, por el cual recordó que Biglieri "cuenta con todas las facultades legales, estatutarias y reglamentarias de gobierno, administración y fiscalización" previstas cuando lo nombraron, y allí figuran las paritarias.

Ahora, los 5 sindicalistas de la UOM que Biglieri puso al frente de la negociación salarial (todos opositores a Furlán) ya comenzaron a reunirse en forma reservada con las cámaras empresariales del sector para renegociar los convenios colectivos de trabajo de la actividad.

El problema que también explica por qué se aceleraron los contactos es que los convenios de la UOM vencen en marzo de 2027 y, a la luz de la reforma laboral, que le puso límites a la ultractividad, su contenido dejará de regir en esa fecha.

¿Qué dirá Cordero sobre estas negociaciones? No está claro

Vacunate
contra la gripe

Buenos Aires Ciudad

todavía, pero parece difícil que se resista a avalar las negociaciones y la eventual homologación de lo pactado.
Hay una suerte de decisión política de Trabajo, impuesta por la ministra Sandra Pettovello, que es bloquear algunas decisiones que surgen de sindicatos y empresarios, y sólo convalidarlas a partir de una resolución de la Justicia.
Fue el caso de la potestad de Biglieri para nombrar delegados paritarios, pero en los últimos meses hubo otras que pasaron por la negativa a extender el certificado de autoridades a dirigentes que ganaron elecciones sindicales.
El ejemplo más reciente se dio esta semana: Trabajo finalmente le dio el certificado de autoridades a Mario Lavia como titular de la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles (FASiPeGyBio) luego de una decisión judicial que ordenó su reconocimiento. La jefatura de Lavia estuvo casi 4 meses en suspenso porque Cordero no quería convalidarlo ante una impugnación de sus opositores.
Es lo mismo que está pasando con Luis Barrionuevo, aunque en este caso se considera que es una vendetta política porque el líder gastronómico fue un aliado de Milei que se convirtió en uno de sus críticos más feroces.
Barrionuevo se proclamó ganador en las elecciones que se hicieron en diciembre en Gastronómicos, pero como fue impugnado por la oposición de Dante Camaño, Cordero no quiere darle el certificado de autoridades. Pero hubo un fallo de la Cámara de Apelaciones del Trabajo que convalidó de manera provisoria la conducción del gremio y ordenó a Trabajo que expidiera el certificado de autoridades. ¿Qué hizo Cordero? Prepara un recurso extraordinario ante la Corte para no extendérselo a Barrionuevo.



